

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil viernes 23 noviembre 2012

SONG CHA TAK ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía LILIET S.A. , con Expediente Número 134055 y RUC 0992616024001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmite a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

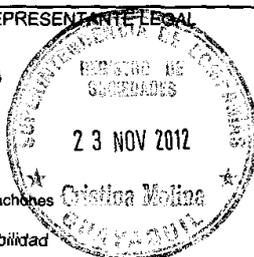
Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,

卓 松 子

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: SONG CHA TAK
Identificación 0911879724



NOTA: El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

Guayaquil, Abril 15 del 2009

Señora
SONG CHA TAK
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **LILIET S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

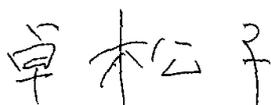
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO el 17 de Marzo del 2009, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 06 de Abril del 2009.

Muy atentamente,


SONG CHA TAK
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO **GERENTE GENERAL** de la Compañía **LILIET S.A.**, para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad coreana, con cédula de identidad # 091187972-4.-
Guayaquil, Abril 15 del 2009.


SONG CHA TAK
GERENTE GENERAL



NUMERO DE REPERTORIO: 16.525
FECHA DE REPERTORIO: 15/abr/2009
HORA DE REPERTORIO: 16:31

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha diecisiete de Abril del dos mil nueve queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
LILIET S.A., a favor de SONG CHA TAK, a foja 40.375, Registro
Mercantil número 7.142.

ORDEN: 16525



S

REVISADO POR:

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'ZC' or similar initials.



REGISTRO
Zoila Cedeno Cellan

AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992616024001
RAZON SOCIAL: LILLET S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: TAK SONG CHA
CONTADOR: DOMINGUEZ LIRIANO HELLEN FABIOLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/04/2009 **FEC. CONSTITUCION:** 06/04/2009
FEC. INSCRIPCION: 24/04/2009 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 20/06/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Barrio: SECTOR 4 Calle: ELOY ALFARO
Número: 337 Intersección: AV. OLMEDO - CLLE. GRAL. FRANCO Bloque: AREA DE 50MTS. Edificio: NEXCOXI S.A. Piso: 2
Referencia ubicación: JUNTO AL C.C. LA GONDOLA Telefono Trabajo: 042515693 Email: lillet_sa@yahoo.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0



卓 松子

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Claudia Leticia Alcóser Muñoz
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
AGENCIA WTC
LITORAL SUR

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CLAM010909 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 20/06/2012 11:59:28



SRI.gov.ec

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992616024001
RAZON SOCIAL: LILLET S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 24/04/2009
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Barrio: SECTOR 4 Calle: ELOY ALFARO Número: 337
Intersección: AV. OLMED -CALLE GRAL. FRANCO Referencia: JUNTO AL C.C. LA GONDOLA Bloque: AREA DE 50MTS. Edificio:
NEXCOXI S.A. Piso: 2 Telefono Trabajo: 042515693 Email: lillet_saa@yahoo.com



卓 格子

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Claudia Leticia Alcazar Muñoz
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
AGENCIA WTC
LITORAL SUR

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CLAM010908 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 20/05/2012 11:38:28



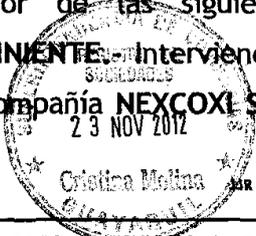
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE
HACE LA COMPAÑÍA NEXCOXI S.A.
DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL
SEÑOR HYUN CHUL BANG TAK.-----**

**-----
CUANTÍA: Indeterminada-----
-----**

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador hoy diez de Julio del dos mil doce, ante mí, Abogado **MARIO EDUARDO BAQUERIZO GONZÁLEZ**, Notario Público Titular Vigésimo Tercero de éste Cantón, comparece: la Compañía **NEXCOXI S.A.**, debidamente representada por el señor **HYUN CHUL BANG TAK**, quien declara ser de nacionalidad Coreana, de estado civil casado, de ocupación inversionista, en su calidad de **Gerente General**, conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante a la presente escritura.- El compareciente es mayor de edad, capaz para obligarse y contratar a quien por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, de intervenir en este acto doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una que contenga la siguiente **DECLARACIÓN JURAMENTADA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.-INTERVINIENTE.-** Interviene en la celebración de esta declaración la Compañía **NEXCOXI S.A.**,



D.I. CIA. NEXCOXI S.A..

1 con Registro Único de Contribuyente número CERO NUEVE
2 NUEVE DOS DOS SIETE CINCO SIETE SIETE CUATRO CERO CERO
3 UNO (0992275774001); debidamente representada por el señor
4 HYUN CHUL BANG TAK, en su calidad de Gerente General,
5 conforme consta del nombramiento que se adjunta como
6 documento habilitante a la presente escritura.- CLÁUSULA
7 SEGUNDA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Yo, HYUN CHUL
8 BANG TAK, en mi calidad de Gerente General de la Compañía
9 NEXCOXI S.A., declaro bajo juramento que: a) Mi representada
10 La Compañía NEXCOXI S.A., cede un espacio de cincuenta
11 metros cuadrados del bien inmueble ubicado en la calle Eloy
12 Alfaro número trescientos treinta y siete intercesión Avenida
13 Olmedo, junto al comercial la góndola, Parroquia Rocafuerte,
14 ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a favor de la
15 Compañía LILIET S.A. identificada con Registro Único del
16 Contribuyente número cero nueve nueve dos seis uno seis
17 cero dos cuatro cero cero uno, representada por la señora
18 SONG CHA TAK en su calidad de Gerente General conforme
19 consta del nombramiento que se adjunta como documento
20 habilitante a la presente escritura.- Es todo lo que puedo
21 declarar en honor a la verdad. La presente declaración la
22 realizo conociendo las penas contempladas en la ley para el
23 caso de incurrir en perjurio.- Usted señor Notario, se servirá
24 incorporar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de
25 este instrumento. Firmado por Abogado Marcelo Briones
26 Jiménez, con registro profesional número cuatro mil
27 cuatrocientos treinta y siete del Colegio de Abogados del
28 Guayas. Hasta aquí la declaración de la exponente.- En

Guayaquil, Abril 27 del 2009



Señor
HYUN CHUL BANG TAK
Ciudad.

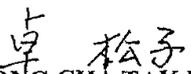
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **NEXCOXI S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, procedió a reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de CINCO años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con los deberes y atribuciones señalados en los Estatutos Sociales, este nombramiento reemplaza al anterior que caduco el 22 de abril del 2009 y que fue inscrito el 4 de mayo del 2004.

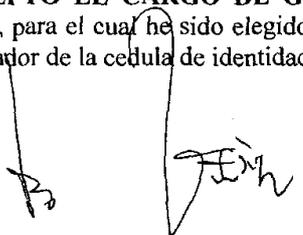
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en la Escritura de Constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor S. Ivole Zurita Zambrano, el 22 de Octubre del 2.002, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 28 de noviembre del 2.002.

Muy atentamente,


SONG CHA TAK LEE
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía NEXCOXI S.A., para el cual he sido elegido. Dejando constancia que mi nacionalidad es coreana, portador de la cédula de identidad No. 0911880250, Guayaquil, 27 de Abril del 2.009.


HYUN CHUL BANG TAK



Guayaquil, Abril 15 del 2009

Señora
SONG CHA TAK
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **LILIET S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor S. IVOLE **ZURITA ZAMBRANO** el 17 de Marzo del 2009, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 06 de Abril del 2009.

Muy atentamente,


SONG CHA TAK
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO **GERENTE GENERAL** de la Compañía **LILIET S.A.**, para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad coreana, con cédula de identidad # 091187972-4.-
Guayaquil, Abril 15 del 2009.


SONG CHA TAK
GERENTE GENERAL

NUMERO DE REPERTORIO: 16.525
FECHA DE REPERTORIO: 15/abr/2009
HORA DE REPERTORIO: 16:31

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha diecisiete de Abril del dos mil nueve queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
LILIET S.A., a favor de SONG CHA TAK, a foja 40.375, Registro
Mercantil número 7.142.

ORDEN: 16525



5

REVISADO POR

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JL'.



REGISTRO
MERCANTIL
DE LOJA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992616024001
 RAZON SOCIAL: LILLET S.A.
 NOMBRE COMERCIAL:
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: TAK LEE SONG CHA
 CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/04/2009 FEC. CONSTITUCION: 06/04/2009
 FEC. INSCRIPCION: 24/04/2009 FECHA DE ACTUALIZACION: 24/04/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: 10 DE AGOSTO Número: 105
 Intersección: MALECON S. BOLIVAR - PICHINCHA Edificio: VALRA Piso: 19 Oficina: DPTO. 1 Referencia ubicación:
 FRENTE AL MUNICIPIO Telefono Trabajo: 042515693

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE

DECLARACION MENSUAL DE IVA

Cesar Andrés Martínez Centeno
 DELEGADO DEL R.U.C
 Servicio de Rentas Internas
 Litoral Sur

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
 JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

ABIERTOS: 1
 CERRADOS: 0

卓松子



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CAMC070408 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 24/04/2009



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992616024001
RAZON SOCIAL: LILIET S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 24/04/2009

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Cella: 10 DE AGOSTO Número: 105 Intersección:
LECON S. BOLIVAR - PICHINCHA Referencia: FRENTE AL MUNICIPIO Edificio: VALRA Piso: 19 Oficina: DPTO. 1
éfono Trabajo: 042515693



Cesar Andrés Martínez Centeno
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Liboral Sur

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CAMC070408 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 24/04/2009



1 consecuencia el compareciente se ratifica en el contenido de la
2 declaración hecha la que de conformidad con la Ley queda
3 elevada a escritura pública. Además el declarante expresa que
4 la firma que consta estampada en esta declaración voluntaria es
5 la misma propia que utiliza en todos sus actos públicos y
6 privados.- Leída esta escritura de Declaración Juramentada, de
7 principio a fin por mí el Notario en alta voz al compareciente,
8 éste lo aprueba en todas sus partes se afirma, ratifica y firma
9 en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-

10

11 Por la compañía NEXCOXI S.A.

12 RUC. No.: 0992275774001

13

14

15

16 Sr. HYUN CHUL BANG TAK

17

C.I. No.: 091188025-0

18

19

20

Mario Baquerizo González
EL NOTARIO

21

Se otorgó ante a mí, en fe de ello
confiero este **PRIMER**
Testimonio, que rubricó, firmó

22

23

24

y sello en esta Ciudad de
Guayaquil, el **10 JUL 2017**

25

26

27

28



Mario Baquerizo González
NOTARIO VIGESIMO TERCERO

Mario Baquerizo González

